

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with sub-rows for h. m. and céntimos, metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Beñosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD. (Arcos de Botín.)

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

COMPANIA ANONIMA DE MINERALES DE HIERRO DE SAN SALVADOR.

Esta Compañía ha reunido en Santander 3.776 acciones más 300 que se han rechazado por haber llegado tarde para la suscripción.

ALBUM DE LA MONTAÑA.

Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España...

SEXTO ANIVERSARIO DE D. JOSÉ M. CEBALLOS SOBARZO, que falleció el día 5 de junio de 1883. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de la Anunciación...

CONRESPONDENCIA.

Madrid 3. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo del día.

Desde que llegó ayer de Aranjuez la noticia de que la Reina había firmado el decreto dando por terminada la actual legislatura...

Los periódicos todos le conceden preferente atención porque la noticia es, en verdad, muy importante.

El decreto es la cesantía de Martos y la prueba de que Sagasta tiene la confianza de la Reina.

De esto nadie ha dudado más que los conservadores y los conjurados. Unos y otros no creyeron nunca que Sagasta continuara disfrutando la confianza de la Reina...

Por esto ha sido tan grande su sorpresa primero, y su irritación después.

Los ministeriales fieles y los que sin serlo son enemigos de Martos y de los conservadores están en cambio muy contentos y llegan con su regocijo hasta la provocación.

Les acompañan todos los periódicos liberales y democráticos, desde El País hasta El Imparcial.

Veamos ahora las noticias del día.

Los martistas cesantes.

Por el decreto que hoy aparece en la Gaceta queda cesante el señor Martos porque se elegirá nuevo presidente de la Cámara para la quinta legislatura.

Detrás de ese decreto publica la Gaceta otros admitiendo las dimisiones de los gobernadores de Valencia, Albacete y Santander...

EXTRANJERO.

REPUBLICA-ARGENTINA

ríos Consejos, como don Enrique Martos y como don Cayo López, y los numerosos empleados en Cuba y Filipinas...

Los conjurados.

Los conjurados se preparan con ardimiento para la pelea parlamentaria. Ya anoche hablaban de una reunión de la minoría...

La Monarquía, periódico conservador, muy enterado ahora de cuanto piensa y quiere don Cristino, decía esta mañana:

«Entiende el presidente del Congreso que el señor Sagasta ha cometido una verdadera atrocidad política, amparándose detrás de la regia prerrogativa...»

Para tratar de este asunto y adoptar un plan de conducta para el futuro, se celebrará una reunión á la que asistirán los señores Gamazo, Cassola, López Domínguez y Romero Robledo...

A esta reunión no asistirá el señor Martos, con quien están de acuerdo todos los personajes citados.

Entiende el señor Martos, además, que el Gobierno no podrá vivir ocho días con las Cortes abiertas y que el debate político, de que ahora se ha huído, no podrá evitarlo el señor Sagasta...

Estas son las opiniones que se atribuyen al presidente del Congreso por sus amigos, que anoche concurrieron, en gran número, á la calle de Jorge Juan.»

La tarde de hoy.

Los ministeriales continúan defendiendo el decreto.

El señor Romero Robledo, por el contrario, censuraba á voz en grito esta tarde en los pasillos del Congreso el referido decreto alegando, entre otras razones, que el Gobierno ha abusado de la confianza de la Corona...

También el general López Domínguez decía en el salón de conferencias que los ministros han hecho muy mal en proponer á la reina semejante medida, pues con esto se da ocasión á que se discuta en todas partes la regia prerrogativa...

Los señores Cassola y Martos no han estado en el Congreso; pero el asentimiento que los amigos de ambos prestaban á las anteriores palabras, demuestra que están de acuerdo en este punto todos los conjurados.

Ha llamado la atención de cuantos han oído esta tarde á algunos amigos del señor Gamazo, el interés con que desmentían que anoche estuviera el diputado por Medina del Campo en casa del señor Martos...

Respecto de la actitud que adoptarán en la lucha, dicen que aunque el señor Gamazo se muestra reservado, se cree que continuará manteniendo su bandera económica, pero sin marcharse de la fusión.

Se considera importante la visita que el señor Martínez Campos ha hecho esta tarde al presidente del Consejo de ministros.

Créese que ha ido á manifestar al señor Sagasta que ha visto con agrado el decreto dando por terminada la cuarta legislatura.

Según parece, lo mismo han manifestado los señores marqués de la Habana y general Jovellar, que también han estado en el palacio de la Presidencia conversando con el señor Sagasta.

Se sigue dando como seguro que el candidato del Gobierno para la presidencia del Congreso, será el señor Alonso Martínez; pero otros opinan que el sucesor del señor Martos debe ser un demócrata...

Se sigue dando como seguro que el candidato del Gobierno para la presidencia del Congreso, será el señor Alonso Martínez; pero otros opinan que el sucesor del señor Martos debe ser un demócrata...

Se sigue dando como seguro que el candidato del Gobierno para la presidencia del Congreso, será el señor Alonso Martínez; pero otros opinan que el sucesor del señor Martos debe ser un demócrata...

EXTRANJERO.

REPUBLICA-ARGENTINA

Con motivo de algunas manifestaciones hechas por órganos de la prensa argentina y que fueron transcritas por diarios de España, referentes á la situación de los emigrantes españoles en la República Argentina...

«Ministerio de Relaciones Exteriores.—Buenos Aires, abril 29 de 1889.—Estimado señor ministro: En algunos diarios que se publican en Madrid se hacen severos cargos por el tratamiento que se da en la República á los españoles que vienen á ella en busca de trabajo...»

1.º Si es ó no cierto que los españoles agricultores é industriales encuentran fácil y provechosa colocación en la República.

2.º Si V. E. ha recibido queja alguna de los industriales, agricultores ó jornaleros por falta de trabajo bien remunerado en la República Argentina.

3.º Si he significado á V. E. reiteradas ocasiones que el Hotel de Inmigrantes podía ser visitado por V. E. cualquiera día y á cualquiera hora, expresándole que toda denuncia ó indicación de falta alguna por mínima que fuera, sería inmediatamente atendida en el primer caso y reprimida en el segundo.

4.º Si V. E. ha llevado al Gobierno de que formo parte alguna queja con motivo del trato que se dá á los emigrantes españoles en la República.

5.º Finalmente, V. E., como español y como representante de S. M., se ha de servir decirme cuál es la situación de la numerosa población española esparcida en todo el territorio argentino.

Esperando de V. E. una pronta contestación, me es grato reiterarle mi particular aprecio, con que soy de V. E. afectísimo amigo S. S.—N. Quirno Costa.»

«Legación de España en Buenos Aires.—Buenos Aires 29 de abril de 1889.—Estimado señor ministro: Las noticias inexactas que varios periódicos de España han copiado de otros argentinos y comentado erróneamente, sobre los supuestos sufrimientos de algunos emigrantes, han sido por mí desmentidas en debida forma, como es justo.

Pocos días há dirigi á mi Gobierno el último despacho sobre el asunto, refiriendo lo que pasó, sin la menor culpa de las oficinas Argentinas de Inmigración, con las familias jerezanas que en breve fueron colocadas y negando lo de los muertos por hambre en el Rosario, que sólo fué una exageración de la prensa opositora aquí como en todas partes dada á la invención.

Con este motivo he vuelto á afirmar á mi Gobierno que la inmigración se efectúa aquí en las mejores condiciones posibles, como lo prueba el hecho concluyente de que no llega al cinco por mil el número de los que vuelven á España desengañados.

Tengo, pues, el gusto de contestar á V. E. como desea:

1.º Que es cierto que los agricultores españoles é industriales encuentran con facilidad y provecho colocación en la República.

2.º Que no he recibido queja de ninguno de ellos por falta de trabajo bien remunerado.

3.º Que V. E. me ha indicado repetidamente que podía visitar á cualquier día y hora el Hotel de Inmigrantes, asegurándome su propósito de atender en el acto la menor queja.

4.º Que no he tenido motivo para hacer al Gobierno de que V. E. es digno miembro, reclamación alguna sobre lo que á los emigrantes españoles se refiere.

5.º Que he expresado varias veces á

V. E. mi satisfacción por el estado general de la población española en este territorio.

Dejo así contestada su atenta carta de hoy, que acabo de recibir, y me repito suyo afectísimo amigo y S. S.—Salvador López Guizarro.»

ESTADOS UNIDOS.

El estancque cuya ruptura ha ocasionado la destrucción de la ciudad de Johnstown contenía un enorme volumen de agua que antiguamente alimentaba á un canal y pertenecía á un industrial que le dedicaba á la explotación de la pesca.

Desde el día anterior al de la catástrofe se había advertido el mal estado del estancque, cuyos muros parecían ceder bajo la excesiva presión de las aguas aumentadas con las lluvias, pero nadie prestó gran atención á este hecho.

Al ocurrir la catástrofe, el espectáculo fué verdaderamente terrorífico. Centenares de casas iban arrebatadas por las aguas, oyéndose de todas partes gritos y lamentos de los infortunados habitantes que procuraban sostenerse agarrados á los restos de los edificios.

La población de Johnstown contaba unas 12.000 almas, y en el momento de la catástrofe gran parte de los habitantes andaban por las calles, siendo muchos de ellos arrastrados por el torrente, sin que fuera posible prestarles auxilio.

La tempestad alcanzó también á Nueva York.

Según los más autorizados informes, el número de víctimas de las últimas inundaciones en los Estados Unidos asciende á ocho ó diez mil, y las pérdidas materiales se calculan en 25 millones de dollars.

AUSTRIA-HUNGRIA

La próxima visita del emperador de Austria al de Alemania será más larga que la del rey de Italia, pues aquí ha aceptado una invitación de Guillermo II para asistir á las grandes maniobras militares que se celebrarán en septiembre.

ABISINIA.

Las noticias de Abisinia se han hecho raras en estos últimos tiempos. Nada se sabe de la expedición que el rey Menelik había emprendido para ceñir la corona de rey de reyes, suponiéndose detenido en su marcha por las lluvias.

Parece que continúa en Adua, donde el difunto nego tenía su corte, Mangascia, hijo natural del rey Juan y designado por éste para sucederle en sus últimos momentos.

De Ras-Alula dicen unos que ha perdido muchos adeptos, y otros que cuenta con un grueso cuerpo de tropas que no comprometió en la batalla de Metemneh.

El único vasallo del rey Juan que permanece apartado de su hijo y heredero es el ras Machael, que está en Magdala, antigua residencia de Teodoros, y conserva buenas relaciones con Ras-Alula, á pesar de sus anteriores disonancias.

En Amara ha reaparecido un nuevo pretendiente, Mecascha, hijo del desdichado Teodoros, que se hallaba cautivo desde la muerte del nego, y acaba de recobrar su libertad.

ITALIA.

La Gaceta Piemontesa dice que la triple alianza y las visitas de los soberanos tienen tres objetos: 1.º, garantizar á Italia la posesión de Roma; 2.º, garantizar á Alemania la posesión de Alsacia-Lorena; y 3.º, impedir á Rusia el acceso á Oriente.

—Se encuentra gravemente enfermo en el palacio Barberini el cardenal Pecci.

—El rey pasó revista el día 2 á la guarnición de Roma en la esplanada de Castro-Pretorio. El príncipe real mandaba un batallón de que es jefe.

GRECIA.

Ya ha salido para San Petersburgo la princesa Alejandra que va á contraer matrimonio con el gran duque Pablo de Rusia. Toda la población de Atenas fué á despedirla á la estación, y la princesa, muy conmovida, no podía contener las lágrimas.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rows for Trimestre, Ptas., Cénta.

AMORTIZACIONES.

En el 30.º sorteo de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 celebrado en Madrid el primero del corriente, han sido amortizados los siguientes números:

Serie A. Del 1131 al 90, 4411 al 20, 5221 al 30, 8741 al 50, 8761 al 70, 12711 al 20, 16331 al 40, 16451 al 60, 19311 al 20, 23911 al 20, 27871 al 40, 29301 al 10, 30231 al 40, 37901 al 10, 40781 al 90, 46591 al 700, 47771 al 80, 50051 al 60, 51691 al 700, 53631 al 40, 54121 al 30, 54341 al 50, 65461 al 70, 72441 al 50, 76271 al 80, 77751 al 60, 78551 al 60, 79751 al 60, 79901 al 10, 80191 al 200, 93871 al 80, 95081 al 90, 96171 al 80, 103331 al 90, 104321 al 30, 105621 al 30, 105741 al 50, 106491 al 500, 106701 al 10, 112151 al 60, 120011 al 20, 121011 al 20, 126691 al 700, 131461 al 70, 137501 al 10, 137621 al 30, 137791 al 800, 139801 al 10.

Serie B. Del 1781 al 90, 8491 al 500, 8541 al 50, 15121 al 30, 15821 al 30, 16701 al 10, 22041 al 50, 27421 al 30, 31791 al 800, 33021 al 30, 35881 al 90, 40221 al 30, 43501 al 10, 47201 al 10, 48601 al 10, 51651 al 60, 53861 al 70, 54481 al 90, 59601 al 10, 72531 al 40, 77291 al 90, 79771 al 80, 80391 al 400, 80931 al 40, 85311 al 20, 85661 al 70, 88921 al 30, 91931 al 40, 94511 al 20, 94621 al 30, 94801 al 10, 95031 al 40, 99861 al 70, 98501 al 10.

Serie C. Del 3451 al 60, 3451 al 90, 4861 al 70, 10.631 al 40, 16.961 al 70, 18.381 al 90, 19751 al 60, 24731 al 40, 25.291 al 90, 30491 al 500, 34721 al 30, 36.131 al 40, 36.151 al 60, 38391 al 400, 50131 al 40, 50351 al 60, 51041 al 50, 52801 al 10, 52871 al 80, 53271 al 80, 57731 al 80, 64.001 al 10, 65911 al 20, 67201 al 10, 69501 al 10, 74281 al 90, 76371 al 80, 87691 al 700, 89021 al 30, 91201 al 10, 92191 al 200, 97191 al 200, 98061 al 70, 99271 al 80, 100581 al 90.

Serie D. Del 1601 al 10, 6461 al 70, 7651 al 90, 10641 al 50, 13201 al 10, 16931 al 40, 23501 al 10, 24301 al 10, 25741 al 50.

Serie E. Del 721 al 30, 1001 al 10, 1501 al 10, 9441 al 50, 10661 al 70, 10781 al 90, 16391 al 400. Madrid 1.º de junio de 1889.—El secretario general, J. Morales.—V.º B.º.—El gobernador, Albacete.

En el sorteo trimestral de la nueva emisión de obligaciones del 4 por 100 de la Compañía Transatlántica verificado el día 1.º del corriente en Barcelona, han salido amortizadas las 320 señaladas con los números:

551 á 560, 10521 á 10530, 26771 á 26780, 43461 á 43470, 3181 á 3190, 13561 á 13570, 27161 á 27170, 49351 á 49360, 3701 á 3710, 14351 á 14360, 30151 á 30160, 48881 á 48890, 5261 á 5270, 15991 á 16000, 31991 á 32000, 49621 á 49630, 8511 á 8520, 19211 á 19220, 32271 á 32280, 51261 á 51270, 9341 á 9350, 19471 á 19480, 35431 á 35440, 53041 á 53050, 9351 á 9360, 22311 á 22320, 35801 á 35810, 53071 á 53080, 10121 á 10130, 24771 á 24780, 38571 á 38580, 54101 á 54110.

Desde el día 1.º de julio próximo, se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una, y del cupón número 4 á razón de pesetas 5, de las citadas obligaciones en circulación.

Celebrado el día 1.º del actual en Barcelona el 12.º sorteo de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, resultaron amortizados los 1.100 billetes números:

9401 al 9500—185801 al 185900—308501 al 308600—346001 al 346100—394901 al 395000—566701 al 566800—687801 al 687900—838701 al 838800—987001 al 987100—1149301 á 1149400 y 1150401 á 1150500.

El día 1.º de julio se pagarán las 500 pesetas del valor nominal de cada uno más el cupón que vence en dicho día.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de la Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

SECCION DE NOTICIAS.

Del resumen sanitario de la Península que publica el Boletín de Beneficencia y Sanidad correspondiente al mes de abril último, extractamos los siguientes datos relativos á los distritos judiciales de esta provincia excepto los de Cebuérniga, Potes, Santoña y Villacarriedo, por no haberse recibido con oportunidad los partes de los señores Subdelegados de Medicina:

Castro Urdiales.—Han continuado dominando las afecciones catarrales y reumáticas, aunque en menor escala, alguna que otra hemorragia pulmonar, y entre las niños los desórdenes originados por la laboriosidad de la dentición.

Laredo.—Han dominado las enfermedades de índole catarral, particularmente las de las vías respiratorias y alguna neumonía.

**Ramales.—Arredondo.**—Las anginas tonsilares de índole catarral, los catarros gástricos febriles y algunas fiebres tifoideas de carácter benigno, las laringitis, bronquitis, y en los niños algunas pneumonías de los lobulillos, por lo general de carácter discreto, se han presentado con alguna frecuencia.

También han sido frecuentes las afecciones reumáticas, efecto sin duda alguna de la baja temperatura y excesiva humedad que se ha dejado sentir en este mes.

**Reinosa.**—Han] sido muy frecuentes los catarros agudos de todas las mucosas, especialmente las del aparato respiratorio, así como también reumatismos agudos articulares y musculares de carácter más benigno que el mes anterior; se han presentado bastantes pleuresias y alguna pneumonía, terminadas por la curación.

Ha aumentado la viruela, si bien confluyente, en la generalidad, pero de carácter benigno, atribuyéndose el contagio muy fundadamente á la imprudente aglomeración de personas en la iglesia, con motivo de las funciones de Semana Santa.

En todas las enfermedades ha dominado el carácter estacional y la forma catarral acentuada, á consecuencia de los fríos y humedades que han reinado.

**Santander.**—La temperatura ha sido durante el mes de abril fría y húmeda como la del mes de marzo; así que los padecimientos dominantes han sido también catarrales, especialmente del aparato respiratorio.

En los niños continúa la epidemia de sarampión con el mismo carácter de benignidad que en el mes anterior.

**San Vicente de la Barquera.**—La enfermedad que más ha dominado en este partido judicial ha sido la fiebre tifoidea, localizada en un pueblo del Ayuntamiento de Val de San Vicente, habiendo tomado el carácter epidémico, razón por la que ha habido necesidad de tomar medidas para evitar su propagación.

**Torrelavega.**—Habiendo continuado en el mes de abril las variaciones atmosféricas del anterior, los padecimientos observados en el distrito han sufrido pocas variaciones. Las fiebres catarrales y reumáticas y las neuralgias han dado el mayor contingente al estado patológico de dicho mes, produciendo escasa mortalidad.

Se han observado algunos casos de fiebre tifoidea.

Las enfermedades crónicas de los aparatos circulatorio y respiratorio han presentado continuas exacerbaciones con manifestaciones congestivas en algunos casos.

En los niños se han tratado con profusión anginas catarrales y hacia la terminación del mes se han visto algunos casos de coqueluche.

Con motivo de la feria de ganados que tendrá lugar en Palencia los días 9, 10 y 11 del corriente la Empresa del ferrocarril del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos, que se expedirán en todas las estaciones comprendidas entre la de ésta y la de aquella ciudad.

**En la administración del correo central de Madrid** había detenida el día 1.º una carta, número 5, dirigida á Sor Isabel, Comillas.

En el tren-correo llegaron ayer á esta ciudad el Excmo. Sr. D. Antonio Boregón y don Francisco de Federico, jefe de división de los ferrocarriles del Norte el primero, é ingeniero de la misma el segundo.

La «Gaceta» recibida ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Estado.**—Real decreto aprobando el reglamento de contabilidad, servicio de cancelerías y custodia de archivos de los consulados de España, que también se publica á continuación.

**Ministerio de Ultramar.**—Real orden admitiendo definitivamente el vapor Alfonso XIII para el servicio de correo á las Antillas.

Uno de los cuadernos más notables de la popular *Biblioteca* «Para todo el mundo», es el 52 que acaba de publicarse, formando un bonito tomo con elegantes cubiertas, y conteniendo infinidad de dibujos de los reputados artistas señores Nicolau Cotanda, Gasch, Navarro, Luis Ramón, Almar, Roger, Ferrer, Genovés y otros; y artículos y poesías de los distinguidos escritores Luis Taboada, Sinésio Delgado, Manuel del Palacio, Zahonero, Genovés, Bonet, Menéndez Pidal, Coula, etc., etc.

Recomendamos nuevamente á nuestros lectores dicha agradable y amena publicación, cuyos cuadernos sólo cuestan la insignificante suma de 30 céntimos, y se expenden en todas las librerías.

**Academia de dibujo.**

Antes de anoche, á las siete, tuvo lugar la apertura del curso de dibujo de 1889 á 1890 en la Academia establecida en la calle de Daoiz y Velarde, bajo la dirección del celoso y activo profesor señor Casuso.

Ante una distinguida concurrencia, en la que estaba dignamente representado el bello sexo, dió principio el acto por la lectura de una notable Memoria escrita con entonación oportuna y notable erudición por el profesor de instrucción primaria don Tomás Cañardo, quien, después de relatar los esfuerzos hechos por el señor Casuso para vencer las grandes dificultades que le han salido al paso y de felicitarle por la constancia y la fé con que ha sabido vencerlas, enumeró las ventajas del dibujo en todas sus varias formas, y concluyó elogiando á las aprovechadas discípulas y á los aventajados alumnos del señor Casuso, cuyos trabajos y adelantos no podemos menos de aplaudir.

A continuación publicamos los nombres de las señoritas y alumnos que han obtenido las primeras notas, entre los cuales eran generalmente aplaudidos la señorita de San Miguel, por un cuadro de la Virgen del Carmen; don Basilio Barrio, hijo del reputado maestro práctico señor Barrio, por una notable copia de la fachada principal de la

Iglesia de Santa Lucía, y el niño don Francisco Fernández, hijo de nuestro amigo señor Castañeda, por una Dolorosa que aplaudían cuantos relacionaban el mérito del trabajo con el *personaje* que le había ejecutado.

Hé aquí las notas:  
**Dibujo natural.**—Señoritas doña Valentina San Miguel, sobresaliente, primer premio; doña Rosario Espina, sobresaliente, segundo premio; doña Siagria Barañano, sobresaliente, primera mención honorífica; doña Juana Ruiz, sobresaliente, segunda mención honorífica; señorita doña Ladislada Sanz, sobresaliente.

**Dibujo lineal.**—Don Basilio Barrio, sobresaliente, primer premio; don José Campo, sobresaliente, segundo premio; don Eugenio Palacios, sobresaliente, primera mención honorífica; don César Barrio, sobresaliente, segunda mención honorífica; don Luis Bohigas, sobresaliente; don Luis García, sobresaliente.

**Dibujo de adorno.**—Don Román del Barrio, sobresaliente, primera mención honorífica; don Antonio García, sobresaliente.

**Dibujo natural.**—Don Francisco Fernández, sobresaliente, primer premio; don Manuel Martínez, sobresaliente, primera mención.

Tenemos entendido que en breve se publicará en la *Gaceta* de Madrid la concesión del ferrocarril de Torrelavega á Cabezón de la Sal, á fin de que los Ayuntamientos interesados puedan reclamar, si lo consideran conveniente, dentro del término legal.

La Comisión provincial ha concedido 1.000 pesetas de subvención á la sociedad «Amigos de los Pobres».

A las doce de la mañana de hoy se verificará en la Diputación la subasta de los acopios de conservación de la carretera de Ojedo á Camaleño, bajo el tipo de 2.945 pesetas 32 céntimos.

A las diez y media de la noche del domingo disputaban dos individuos en una casa de Vista Alegre (Abando), y uno de ellos, llamado Agapito Revilla, dió al otro, llamado Alfredo Roca, hasta siete puñaladas, aunque, por fortuna, ninguna de ellas le interesó gravemente.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales el lanchón *Paquete*, procedente de Somorrostro, con mineral de hierro, y el vapor *Blitwode*, de Newport, en lastre. Salieron el vapor *Santos*, para Newport, con mineral de hierro, y el lanchón *Paquete*, para Bilbao, con lingotes.

Durante la ausencia del distinguido abogado de este Colegio don Manuel García Obregón—de la cual hemos dado cuenta—ha quedado al frente de su bufete su hermano don José Luis.

Han sido nombrados vocales de la Junta de Sanidad de esta provincia, don Joaquín Mañoz, diputado provincial, y don Edistio Ilisástegui, suplente; don Eduardo

Miera, arquitecto é ingeniero, y don Casimiro Pérez de la Riva, suplente; don Eloy Oyarbide y don Ramón de la Riva Herrán, profesores de la facultad de medicina, y don Jacinto San Miguel y don Daniel Fernández, suplentes; don Crispulo Ordóñez y don Dionisio Erasmun Salgado, profesores de la facultad de farmacia, y don Leopoldo Ontañón y don Antonio Gómez, suplentes; don José Cano Quintanilla, profesor de cirugía, y don Juan José Zorrilla, suplente; don Manuel Varela, veterinario, y don Melquiades Sollet, suplente; don Eustasio Sierra, don Aurelio Martínez Zorrilla y don Aníbal Colongues, representantes de la propiedad, el comercio y la industria, y don Leopoldo Pardo, don Sergio Maraña y don Leonardo Corcho, suplentes.

**Subastas.**

Ayer se verificaron en la Diputación provincial las subastas de alimentación á los presos del correccional de Torrelavega, que fué adjudicada provisionalmente á don Francisco Amancio Cabanzón y Cubillas, de esta vecindad, en la cantidad de 52 céntimos por la alimentación diaria de cada preso; y del servicio de bagajes, para la cual se presentaron tres pliegos, suscrito uno por don Francisco Goróstola, ofreciendo desempeñar el servicio por la cantidad de 17.800 pesetas; firmado otro por don Ricardo Horga, haciendo proposición por 17.990 pesetas, y apareciendo el tercero en blanco.

Fuó adjudicado provisionalmente el servicio á don Francisco Goróstola, como mejor postor.

En la subasta de alimentación de presos se presentó una proposición ofreciendo el servicio en medio céntimo menos que la más baja que se presentase, y fué rechazada por no ajustarse al modelo publicado.

Por la Guardia civil del puesto de Molledo han sido recogidas cinco escopetas á varios vecinos de Molledo, Helguera y Silió, por hacer uso de ellas sin la autorización necesaria.

La Alcaldía de Villacarriedo pohe en conocimiento del señor Gobernador civil que el día 3 del corriente compareció ante aquella autoridad don Ensebio Barquin, vecino de Tezanos, manifestando que hace dos días desapareció su hijo Fernando Barquin González, de 37 años de edad, el cual se halla privado del uso de la razón, suponiéndose tomase el camino á esta ciudad, por la carretera, ó el que conduce á Torrelavega; para que se proceda á su busca y conducción al pueblo de su vecindad.

En la mañana de ayer entró en este puerto, procedente de Cuba, y ancló en el fondeadero de la Osa la fragata *Don Juan*, con las vergas embicadas y banderas á media asta, en señal de luto por la reciente muerte de su armador el señor Marqués de Casa-Pombo.

El jueves próximo comenzará á dar conciertos nocturnos en el café Cántabro el excelente sexteto que en la anterior

temporada llevaba allí inmensa concurrencia, compuesta en su mayor parte de aficionados á la buena música. Los profesores del sexteto y el afamado pianista señor Guervós volverán, seguramente, á formar un público que los escuche y aplauda cuanto merezcan tan distinguidos artistas.

**Los vapores correos.**

El señor don Manuel Canales recibió ayer el telegrama que á continuación copiamos:  
*Madrid 4.—5:45 tarde.*

«Acabamos visitar ministro que ha prometido formalmente resolver esta semana conciliando intereses Coruña Santander.—Saro—Odriozola.»

Sinceramente deseamos que el señor Berra se resuelva también á conciliar todos esos intereses con las leyes de Sanidad. Solo así estarán bien conciliados.

Esta tarde celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

El día primero, á las once de la mañana, fondeó en Almería la corbeta de guerra *Nautilus*, de arribada por temporal de S. O. No ocurrió novedad á bordo.

En el mismo día llegaron á San Fernando cuatro cajas de maquinaria para el submarino *Peral* conducidas desde Gibraltar á Cádiz por el vapor «Muley-Hassan» y de Cádiz á San Fernando por un candray de guerra.

**Audiencia.**

Por sentencia dictada en causa instruída en el Juzgado de Torrelavega, contra Anselmo Fuentes Pérez y José González Cosío, se ha condenado á cada uno de éstos por la Sección primera como autores de un delito de hurto de leñas, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas por mitad.

\*\*

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección segunda la causa instruída en el Juzgado de esta ciudad contra Petra Llano Sarachaga.

El Ministerio fiscal después de calificar los hechos del proceso constitutivos de un delito de hurto comprendido en el número 2.º del artículo 533 en relación con el 5.º del 531 del Código penal y de autora á la procesada con la circunstancia agravante de reincidencia, pidió se le impusiese la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, con las accesorias consiguientes, pago de las costas y de 4 pesetas por vía de indemnización á la perjudicada Ventura Barrena.

El letrado señor Gutiérrez Colomer impetró la absolucíon libre para su defendida por creer no ha tenido participacíon en el delito que se persigue y que á ella se imputa.

\*\*

Fermín Victoriano Fuente Sisniega, procesado en el Juzgado de instrucción de esta ciudad por hurto de dinero, ha sido condenado por la Sección segunda, de conformidad de las partes y por ser reincidente, á la pena

**DIARIO DE UNA ENFERMA.**

(Continuación.)

—Adios, hija mía; sois de tal manera independiente que sería una indiscreción insistir más sobre este particular.

Enseguida salió bruscamente.

¡Necio mundo, lleno de pequeñeces y de miserias! ¿No hay un rincón en tí donde pueda una pobre criatura morirse á su gusto? Quizá no soy yo muy razonable; pero de todos modos, para dilucidar esto se necesitaría tiempo, y yo no tengo tiempo que perder. Acaso fuera más prudente no declarar la guerra á la opinión y someterse á sus exigencias. Pero ¿qué me puede pasar si no lo hago? ¿Qué inconvenientes me puede traer mi independencia? ¿Que me dejen abandonada á mi soledad? No les pido yo otra cosa.

Día 22.

He encontrado á mi amigo en un tenducho de libros que hace unos días se ha puesto cerca del balneario, y al cual había yo ido á buscar unas piezas de música. Me ha preguntado si he estado peor estos últimos

días, en que no he aparecido por la Alameda.

—No—respondí ruborizada—no he tenido ganas de salir.

Luego hablamos de música, á la que él es aficionadísimo.

—Hasta he tenido una voz muy agradable, que desde hace tiempo se ha apagado—dijo riendo.

Cuando salimos de la tienda, pensé desde luego decirle adios y volverme á mi casa; pero en seguida sentí vergüenza de esta cobardía y continué á su lado marchando en dirección del paseo. El sol era espléndido, los bañistas llevaban el abrigo al brazo; solamente alguna que otra hoja amarilla indicaba que octubre iba á tocar á su término. Yo estaba alegre, y mis bromas hacían reír á mi compañero, lo cual doblaba mi alegría. Al pasar ante los bancos cuajados de gente, iba yo diciendo para mis adentros:

—Mirad, pobres gentes, el caso que yo hago de vuestros enojos; miradme dichosa por poder todavía iluminar con un postrer rayo de alegría este pálido semblante, medio cubierto ya por las sombras de la muerte.

Hemos paseado durante toda una hora y no he experimentado la menor fatiga. He podido hoy contemplar á mi sabor la figura de este joven. Sus facciones no son regulares ni tienen nada de notables; pero cuando habla hay en su mirada algo de delicado y de soñador que le sienta á maravilla. No parece tener más de veintiseis años, y sus maneras elegantes y sueltas dicen bien claro que siempre ha vivido en la mejor sociedad. A su lado mi tocado de provinciana y mis

modales encogidos debían resaltar mucho.

Como sabía en cuál de los establecimientos habita, he tratado de averiguar cuál de los nombres de la lista podría ser el suyo. Según todas las probabilidades, ha de llamarse el señor Morrick y ser, por su apellido, de origen vienés.

Día 26.

Dos días de fastidio... Me he sentido durante ellos como anulada; he permanecido en mi cuarto leyendo, tocando, y á pesar de todo he sentido que hasta la misma soledad tiene sus horas fatigosas.

Hoy, como me encontraba mejor, he salido. La primera persona con quien me he tropezado ha sido con Morrick; este es, en efecto, su nombre, según he podido comprobar oyendo á una persona que le llamó así al saludarle. Hemos permanecido durante largo rato sentados en un banco del paseo, y nuestra conversacíon ha sido verdaderamente curiosa. Por primera vez he comprendido hoy lo que era pensar alto. Llegábanme las ideas en tropel y las expresaba con un aplomo de que me hubiera creído incapaz. Hay en mí dos espíritus diferentes: el uno valeroso, lleno de buen sentido, persuasivo, que muy rara vez se manifiesta y dá señales de sí; el otro, sencillo y tímido, que queda como abrumado y no se atreve á apuntar una sola idea desde que el otro toma la palabra.

Dando rienda suelta al primero, compuse un discurso casi violento sobre el miedo á

la muerte, el cual se ve claramente expresado en el pálido rostro de mi interlocutor. He olvidado la mayor parte de mis argumentos, que me parecían irrefutables; sólo recuerdo que me sirvió de tema para mi oración esta frase de Goethe: «he sido un hombre, esto es, un guerrero.»

—Pues bien—decía yo entre otras cosas;—si todos somos guerreros, si todos debemos, tarde ó temprano, caer abrazados á nuestra bandera ¿por qué la cobardía no ha de ser una vergüenza sino para los soldados de oficio? ¿por qué no ha de mirarse como una deshonra, cuando el peligro se aproxima, agarrarse á la vida llorando y gimiendo? El soldado á quien se propone desertar en visperas de una batalla rehusa con indignación, y corre á hacerse matar á la cabeza de sus bravos compañeros; pues ¿por qué ha de excitar en nosotros el menor sentimiento de piedad el moribundo que suplica y se lamenta sin cesar para obtener de la muerte un día, una hora, un minuto de tregua?

Después, tendiendo la vista por el maravilloso paisaje, lleno de luz, que se extendía ante nuestros ojos, exclamé:

—Sin duda que sentirá gran pena quien va á dejar tantas bellas cosas sin saber qué es lo que más allá de la tumba va á encontrar. Pero ¿las deja en realidad? ¿las pierde acaso? La alegría que hemos sentido, la ventura que hemos gustado una vez queda por siempre en nosotros. ¿Qué hay de común entre el tiempo y nuestra alma eterna? Lo que esta ha amado, ha adquirido ó descubierto, es una propiedad que conserva y que

(Se continuará.)

de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 45 pesetas.

DESDE PARIS.

Paris 3 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Las montañas rusas.

Ayer, en el momento en que reinaba la mayor animación en las fiestas de la feria establecida en el boulevard Richard-Lenoir, esto es, á las diez y cuarto de la noche, gritos espantosos que dominaban el ruido de la multitud y el de las músicas, vinieron repentinamente á llenar de terror y sobresalto á cuantos transitaban por el cruce de los boulevares de Voltaire y Richard-Lenoir.

Tres de dichas personas pudieron ser extraídas rápidamente, sin que apenas recibieran más que ligeros rasguños.

En cambio han sufrido heridas de bastante gravedad las otras cinco, dos mujeres y tres hombres, que se quejaban de vivísimos dolores internos.

Agustina Piot y Mr. Luis Noel fueron conducidos á sus respectivos domicilios acompañados por un agente.

Los comisarios de policía, procedieron en seguida á abrir una información sobre las causas del accidente que pudo haber acarreado consecuencias aun más funestas.

Los comerciantes y exportadores de vinos han llegado ya á un acuerdo con la sociedad vinícola subvencionada por el Gobierno portugués.

Esta Sociedad, con autorización del Gobierno, renunció á su proyecto de establecer grandes depósitos de vinos con carácter oficial en Alemania y en el Brasil.

Ha quedado completamente terminada la huelga y los comerciantes han dispuesto la reapertura de las bodegas.

La sección española en la Exposición Universal no está todavía terminada.

Se trabaja activamente para conseguir que á mediados del presente mes pueda abrirse al público.

La colonia española se muestra muy contrariada por el retraso con que se ha procedido desde un principio.

Poco después ocurría un accidente análogo en el ferrocarril circular en miniatura cerca de la calle de San Sebastián, donde descarriló uno de los trenes con cuatro viajeros, que por fortuna solo recibieron leves heridas.

Los temblores de tierra.

Las sacudidas del temblor de tierra que de aquí á Inglaterra se sintieron el 30 de mayo han sido perfectamente registradas por los seismógrafos del observatorio de Montsouris.

SECCION MERCANTIL.

Risicoo 3 de junio de 1889. Sr. Director de EL ATLANTICO. Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 600 fs., de 85 1/4 á 85 1/2 rs. las 94 libras.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 3.

La francmasonería francesa ha enviado un individuo en representación del Gran Oriente de París, para que asista á la inauguración del monumento á Giordano Bruno.

Paris 3.

El presidente de la República continúa su viaje triunfal.

Anoche fué obsequiado con un gran banquete en Saint Omer, donde pronunció un breve discurso felicitándose de la entusiasta acogida que en todas partes se le dispensa y mostrándose sumamente agradecido.

«Brindo—añadió—por la concordia y tranquilidad en el interior de Francia y una inquebrantable paz en el exterior.»

Hizo fervientes votos por la prosperidad de su nación, ofreciendo consagrar todos sus esfuerzos para conseguirlo.

El señor Carnot fué objeto de grandes aclamaciones.

Belgrado 3.

El rey Milano regresará á esta capital á fines de esta semana.

Continúa reinando grandísima agitación en Servia, inspirando muchos recelos y temiéndose graves trastornos.

Nueva-York 3.

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia de que en las inundaciones de Johnstown, ha habido 1.500 ahogados.

Las fundiciones de Cambria, donde hasta ahora trabajaban 7.000 obreros, han quedado completamente destruidas.

Toda la comarca de Conemaugh (Pensilvania) ha quedado horriblemente asolada.

La miseria es espantosa y es indispensable asistir inmediatamente al socorro de millares de personas que perecerán de hambre.

En toda la América se han abierto suscripciones públicas, pero por el momento es más necesario el envío de comestibles y habilitar refugios para tantos desgraciados.

Oporto 3.

Los comerciantes y exportadores de vinos han llegado ya á un acuerdo con la sociedad vinícola subvencionada por el Gobierno portugués.

Esta Sociedad, con autorización del Gobierno, renunció á su proyecto de establecer grandes depósitos de vinos con carácter oficial en Alemania y en el Brasil.

Ha quedado completamente terminada la huelga y los comerciantes han dispuesto la reapertura de las bodegas.

Paris 3.

La sección española en la Exposición Universal no está todavía terminada.

Se trabaja activamente para conseguir que á mediados del presente mes pueda abrirse al público.

La colonia española se muestra muy contrariada por el retraso con que se ha procedido desde un principio.

F.

LA GUERRA!

La guerra más devastadora para los hombres es la que les hacen las enfermedades!

Penetran en el organismo, corrompen la sangre y causan sordamente sus destrozos sin que se sospeche su presencia; cuando se dejan sentir muchas veces es demasiado tarde para vencerlas.

Pedid á Mr. Lechaux, farmacéutico, 164, rue Ste. Catherine en Bordeaux (Francia) el opúsculo que ha publicado acerca de la sangre; lo leerán ustedes y comprenderán que para resistir los ataques de este enemigo terrible, basta fortificar y regenerar, purificándola, la sangre con el legítimo Rob Lechaux, de jugos de hierbas; este maravilloso tónico, este incomparable depurativo al que tantos enfermos deben la salud y la vida.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 3, Dia 4. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID. (1)

Table with columns: Dia 3, Dia 4. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 div.

PARIS.

Table with columns: Dia 3, Dia 4. Rows include 8 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

BOLSIN.

Table with columns: Dia 3, Dia 4. Row: 4 por 100 interior.

(1) Mercado dudoso.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 4.—11 n.

Los comisionados de los gremios de esa ciudad acompañados de los diputados y senadores por esa provincia han visitado hoy al señor Becerra, que les recibió afectuosamente, y les dijo que persiste en su propósito de obtener una fórmula que concilie los intereses de Santander y la Coruña.

Los comisionados esperarán, entre tanto el señor Becerra lleva á cabo sus trabajos de conciliación, en Madrid. Los señores Ordóñez y Cabrero seguirán ocupándose sobre los asuntos de ese Ayuntamiento.

Madrid 4.—11'36 n.

El presidente de la República francesa, Mr. Carnot, prosigue su viaje, obteniendo en cada uno de los lugares que visita una entusiasta ovación.

Telegramas de última hora confirman la noticia de que el número de muertos causados por las inundaciones en Pensilvania asciende á 10.000.

Madrid 4.—12 n.

La prensa conservadora sigue mostrándose furiosa contra el Gobierno.

«El Estandarte» hace una evocación á Vicálvaro.

Espéranse grandes emociones en los debates políticos que surgirán en la Cámara apenas se abra la quinta legislatura.

El señor Romero Robledo, es el designado por los individuos de la conjuración para plantear el debate; después de él hablará el señor Martos.

Los conjurados se proponen alargar este debate para impedir la aprobación de los proyectos de ley urgentes.

El señor Cánovas atacará también duramente al Gobierno.

Dícese que el señor Romero Robledo leerá cartas de los señores Montero Ríos y Moret, aplaudiendo la conjura.

El señor Castelar ha enviado á los periódicos una nota diciendo que si habla se limitará á pedir el inmediato planteamiento del proyecto de sufragio universal.

Los conservadores más importantes desautorizan en sus periódicos esta campaña contra el Gobierno.

Dícese que aún se tardará algunos días en nombrar al nuevo Gobernador de Santander.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Santoña, de 36 ts., capitán Ulibarri, de Castro Urdiales; con 1.990 barriles conservas. Vapor español Ibaizabal, de 416 ts., capitán Astigarraga, de Bilbao, con 19 bultos alpargatas, á don Francisco Salazar; 13 idem idem, á don Elias Ilera; 5 bultos hierro, á don S. Regatillo y Compañía; 406 idem idem á don G. R. Parra; 6 fardos bacalao á los señores H. Gurtubay y Compañía; 18 idem idem, á doña A. Regadera; 25 rollos jarcia, á don R. Lecuna. Vapor alemán C. A. Bade, de 391 toneladas, capitán Fotiken, de Bremen, con 104 sacos arroz, á don Pablo Carreras; 100 idem idem, á don R. Torcida; 500 idem idem, á don Francisco Gómez; 50 idem idem, á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 30 idem idem, á don A. Vallina; 225 idem idem, á don R. M. Rodrigo; 234 idem idem, á los señores hijos de García Gómez; 25 idem idem, á los señores Cuesta y compañía, y 6 cajas lámparas, á los señores Ubierna y Fernández. Vapor español Galicia, de 146 toneladas, capitán Acebal, de Bayona, con 36 fardos campeche, á don N. Porrúa é hijos; 81 idem idem, á los señores Pérez, Molino y compañía; 1.500 tablas, á don M. Mowinkel; y de San Sebastián, con 77 sacos paja, á don Francisco Salazar; 50 cajas jabón y 5 idem bujías, á la orden. Lanchón español San Antonio, de 45 to-

neladas, capitán Ayzabalaga, de Bayona, con 14.700 tablas, á don R. Lecuna. Vapor inglés Imbro, de 570 toneladas, capitán Bergedit, de Andorsan, con 637.775 kilogramos carbón, á los señores A. Bengoa y Cabrero. Vapor español Asturias, de 576 ts., capitán González, de Barcelona, con 60 sacos azúcar, 25 barriles aceite, 25 cajas jaboncillo, 7 idem loza, y 4 fardos sueña, á la orden; 100 barriles azúcar, á los señores Diestro y Junco; 15 sacos azúcar, á la señora Viuda de L. Carreras; 2 idem pimienta, á los señores García Hermanos; 70 barriles vino, á don Francisco Larrañaga.

BUQUES DESFACHADOS.

Vapor español Norte, de 146 ts., capitán Beraza, para Vigo, con 30 fardos bacalao, 20 sacos harina y 5 sacos café. Vapor español Mexico, de 47 ts., capitán Suarez, para Llanes, con 251 cueros, 183 sacos maíz, 156 idem harina, 124 sacos cal, 6 idem arroz, 1.314 tablas y 7 cajas petróleo. Vapor español Cabo San Antonio, de 1.230 toneladas, capitán Larrañaga, para Cádiz; con 1.324 barriles alambre, 83 idem cerveza, 588 sacos harina, 8 idem cacao, 25 fardos bacalao, 100 duelas, 36 bultos azúcar y 38 fardos tabaco.

UNION AGRICOLA NACIONAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor sobre las cosechas, plantaciones y arbolado del riesgo; de heladas y pedriscos; sobre la vida de toda clase de ganados.

Establecida en Madrid, calle Mayor, 119.

Capital social 20.000.000 ptas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Todos los meses publicará en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones remitiéndole al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Se facilitarán detalles á quien los pida.

Dirigirse en Madrid, á la Dirección de la Compañía, calle Mayor, número 119.

En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Burgos, 22 y 24.

SE VENDEN PATATAS.

Amarillas y moradas á 22 y 20 rs. quintal.

Mendez Núñez, 2.

TIENDA DE TERÁN. 8-8

GRAN LIQUIDACION

de corsés, cintas, puntillas, abanicos, pasamanerías y demás artículos concernientes al ramo.

9, BLANCA, 9.

RODRIGUEZ Y VERDE,

Antigua sucursal de L. Pácheo.

Los nuevos dueños de esta tienda, D. Norberto de la Verde y D. Amador Rodríguez, (este antiguo dependiente de la misma) deseando disminuir las muchas existencias que hay y habiendo obtenido buena rebaja en la compra, han decidido hacer esta liquidación con 50 por 100 de rebaja en la mayor parte de los géneros.

3.000 paquetes algodón alemán blanco en todos números.

Se han puesto á la venta 2.000 abanicos acabados de recibir últimas novedades.

Se hacen saldos de pequeñas y grandes cantidades.

9, Blanca, 9.

MACARIO GARCIA ARÉVALO

FOTOGRAFO DE

SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días, de nueve á cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo.

No confundirse, Santa Ana, 10,

LLANES.

CASUSO É HIJO

CUADRO 2.

ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN

SERVIDOS Á DOMICILIO. 60a30

Telefono núm. 87.

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación de este género APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. » « La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »

D. WAHU Médico principal de los Hospitales de Argelia.

Fabricación y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.

A LOS BAÑISTAS.

A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 13 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino Aldecoeca.

Admite carga á flete y pasajeros.

Nota importante.—Este vapor entrará en la Habana el día 1.º de julio, para que todas las mercancías que conduzca disfruten de la rebaja en los derechos del 15 por 100 que habrá desde dicho día en todas las Aduanas de la Isla de la Cuba.

El siguiente vapor será el

GALLEGO,

que saldrá el 26 de junio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Ylera é Hijos Muelle, 19.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLAS

9 ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo

Saldrá de este puerto el 13 de junio, el magnífico vapor nombrado

PUERTORRIQUEÑO,

su capitán don Juan Martorell.

Admite carga á flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata

para los que admite también carga.

Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA É HIJO, MUELLE 19.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metódicamente admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 87

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a229

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

DE

ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará regentado en la próxima temporada por D. Luis Barillas Fernández, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francofurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

TRASPASO.

Por no poderla atender su dueño, se hace de una tienda-sita en la calle de Santa Clara, número 3, LA ROSARIO.

En la misma informarán. 6a1

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889

PESETS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios de todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Imp. y lit de EL ATLANTICO.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orbrador de mármoles de MIGUEL DE LA LÁSTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

PLANCHADORA.—Acaba de llegar una de San Sebastián. Plancha con brillo, y da lecciones de planchado. Calle de Atarazanas, número 11, piso tercero.

LA NUEVA RUESGANA. Salidas diarias de Santander a Rmales. Se despacha en la Administración de D. Jose Horga, esquina al Correo.

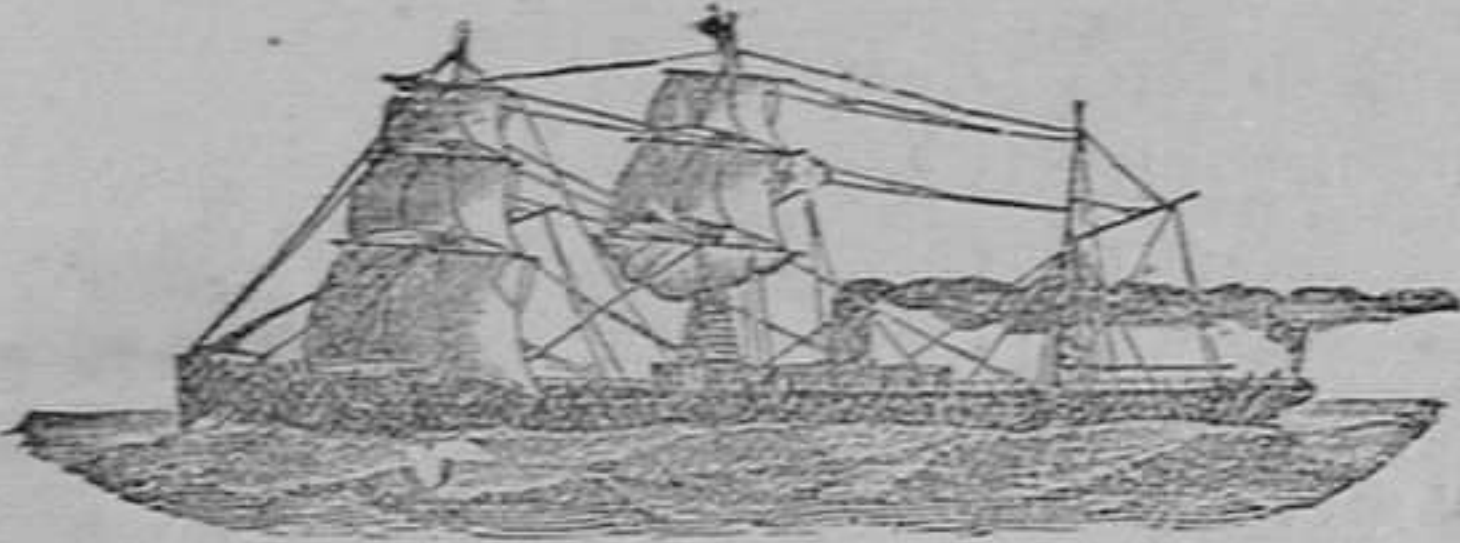
BAÑOS DE ECHEVARRÍA. Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

EL ATLANTICO.

EUGENIO QUIJANO

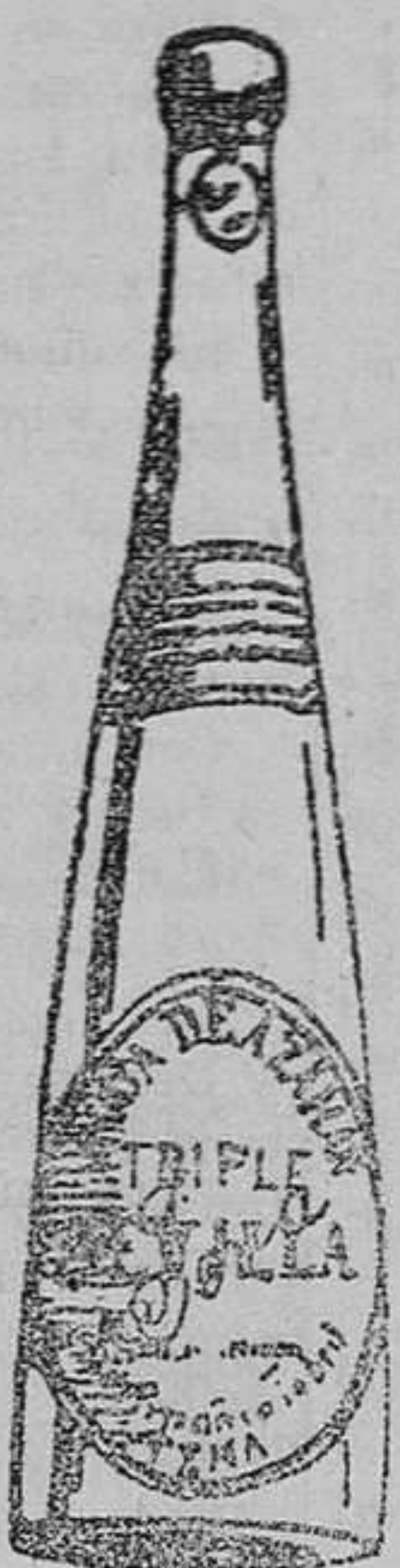
Relojero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

PERIÓDICO DIARIO. Plaza de la Libertad, número 1.

AGUA DE AZAHAR.



LIBRETA PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, TARIFA DE ANUNCIOS. Lists prices for different regions and ad rates.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 37

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico...

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL POR DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITTE ABOGADO.

EXIJASE SIEMPRE, EL NOMBRE Y LA FIRMA TENA EN LAS ETIQUETAS Y LA MARCA REGISTRADA.

El 5 de junio, el vapor CHATEAU IQUEM, capitán LECHAPÉLAIN.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 800 páginas: precio dos pesetas.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

Ladrillos refractarios.

CANADÁ, capitán VIEL,

CÓDIGO DE COMERCIO.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor CANADA.

Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de 25 D. EDUARDO L. DÓRIGA, Santander.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Y el 29 para Saint Nazaire, el LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

NOTAS CONSULARES

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

ii NO MÁS CANAS!!

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos de comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

ACEITE DEL SERRALLO

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

considerada BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1883 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

POESÍAS

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

de venta en esta imprenta. Libertad, número 1.

LA JEREZALINA

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

E. MENÉNDEZ PELAYO.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

LA VIUDEZ DE ALINA. CARTAS DE UN SOLTERÓN. de venta en esta imprenta. Libertad, número 1.

DESCUBRIMIENTO prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

¡DENTÍFICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Vélese en las Peluquerías y Perfumerías.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

¡¡ FUERA CALLOS !!

En Santander, en casa de Juan Alonso, calle de la Blanca, y en la farmacia del Dr. Ordóñez, Martillo, 1.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

UNICO DEPÓSITO en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, peluquería.

En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

MANOPAN. Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístion perfeccionado.

UNICO DEPÓSITO al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réaumur. POR MAYOR: P. LEBEAULT & Cía, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS. 34, CALLE DE LA BLANCA, 34. Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

UNICO DEPÓSITO al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réaumur. POR MAYOR: P. LEBEAULT & Cía, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO

ANEMIA, FIEBRES, CONVALECENCIAS, MALES DE ESTÓMAGO

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

UNICO DEPÓSITO al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réaumur. POR MAYOR: P. LEBEAULT & Cía, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

ROSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. calvas cuando aun queda la raíz. Defenderse contra las

Destruyale caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés.

Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER Y COMPAÑÍA, Barcelona.—Depósito en Santander: BERNARDO R. SARO.

Según señor Rosseter al G

Entre el programa. Según señor Rosseter al G

Entre el programa. Según señor Rosseter al G

Entre el programa. Según señor Rosseter al G

Entre el programa. Según señor Rosseter al G

Entre el programa. Según señor Rosseter al G

Entre el programa. Según señor Rosseter al G